



www.uso.es

Unión Sindical Digital

BOLETIN SEMANAL DE NOTICIAS

EDITA: UNIÓN SINDICAL OBRERA. NÚMERO 408

21 de mayo de 2013

LA USO sigue creciendo en representación sindical en la Industria

El segundo sindicato de SEAT se integra en la USO. El Sindicato de trabajadores del Grupo SEAT acuerda vincularse a la USO en Cataluña en una apuesta por el sindicalismo de proximidad. Todos sus miembros formaban parte anteriormente de CC.OO.

El secretario general del Sindicato de Trabajadores de SEAT (STS) y miembro del Comité de Empresa, Manolo Gálvez, la secretaria general de la USOC, Antonia Gil, y el secretario general de la Federación Estatal de Industria de USO, Pedro Ayllón, han formalizado en las últimas horas en Barcelona el acuerdo de integración del STS a la estructura del tercer sindicato de España.

Gálvez, "nuestra apuesta es para trabajar en una organización sindical en la que se respete la opinión de las Secciones sindicales y la acción sindical se decida en las empresas. Ante el escenario negociador de SEAT - pendientes de la adjudicación del nuevo vehículo SUV- queremos garantías de que nuestro sindicato será una ayuda y no una dificultad. Esta garantía la tenemos en la USO, en el sector su liderazgo sindical en Nissan es un claro ejemplo para nosotros". En ese sentido, Antonia Gil, secretaria general de la USOC, ha admitido que entrar en la primera industria de Cataluña "es un éxito sindical incuestionable" pero ha querido remarcar que "ha sido nuestro modelo independiente, democrático y de respeto absoluto a la autonomía de las Secciones Sindicales el que ha motivado que este colectivo tan destacable y representativo de SEAT haya optado libremente por nuestras siglas"

sa e Intercentros, lo que la convierte en la segunda fuerza sindical por representatividad, por detrás de UGT.

MAPA SINDICAL EN GRUPO SEAT

| CENTRO | STS-USOC | CCOO | UGT | CGT |
|---------------------------------|----------|------|-----|-----|
| Martorell Fábrica (Producció) | 7 | 4 | 22 | 6 |
| Recambios | 0 | 6 | 7 | 0 |
| Zona Franca Fábrica (Producció) | 5 | 1 | 12 | 5 |
| Total delegados/as a 15,05,2013 | 12 | 11 | 41 | 11 |

La USO se configura como sindicato de referencia en la industria del automóvil ya que se convierte en la segunda fuerza sindical en la compañía además de ser la primera en Nissan Motor Ibérica con Sigen-USOC.

Pedro Ayllón, secretario general de la Federación Estatal de Industria de USO, ha explicado que "la USO ya está implantada en más de 1.000 empresas de la Industria y con representación en todos los sectores de actividad, con presencia sindical mayoritaria en grandes empresas como NISSAN, Peugeot, Aguas de Barcelona, Gas Natural, Iberdrola, Repsol, Grupo ABB, Schindler, etc. La presencia sindical de la USO en el sector del automóvil es ya un valor destacado tanto cuantitativamente como cualitativamente".



Cambio en el mapa sindical

El acuerdo es la culminación de un proceso de análisis y discusiones de un amplio colectivo de trabajadores de la automovilística SEAT sobre el modelo sindical autónomo y de proximidad de la USOC. Según ha explicado Manolo

La integración del STS-USOC de SEAT con más de 500 afiliados en todos los centros de producción y departamentos de la compañía en Cataluña, 12 miembros de los actuales Comités de Empre-

USO IPC: la inflación subyacente supera al índice general

La Unión Sindical Obrera considera que la disfunción del IPC interanual en abril se corresponde con efectos más coyunturales y comparativos que estructurales de nuestros precios. Es el reflejo de la disminución con respecto al mismo período del año anterior del precio de los combustibles y el descenso registrado en el precio de la vivienda.

Incidencia negativa en demanda interna

Sin embargo es preocupante que la inflación subyacente (la que descuenta los productos energéticos) esté por

encima del índice general, algo que no ocurría desde 2009. Esto implica que los precios de los productos habituales siguen estancados en ese entorno del 2%, que hace que los hogares sigan perdiendo renta disponible, e incidiendo de manera negativa en el crecimiento al disminuir la demanda interna, principal responsable de nuestra recesión económica.

Es necesario recuperar el poder adquisitivo de los salarios, para así mejorar la renta disponible e incentivar el consumo. Sólo con generación de riqueza

empezaremos a crecer, saldremos de la recesión y mejorará el empleo.



El Gobierno aprueba el Proyecto de la nueva Ley de Educación (LOMCE) Para FEUSO, ha llegado la hora del consenso y la responsabilidad

FEUSO lamenta, en primer lugar, la deficiente gestión que la Administración ha hecho hasta el momento de la LOMCE. La ausencia de un diálogo institucional bien organizado y con planteamientos serios y rigurosos ha avivado las polémicas y ha reducido a la comunidad educativa al papel de mero espectador ante lo que de verdad se estaba negociando. A este modelo de negociación hay que sumar la extensión de los recortes educativos y sus consecuencias sobre el empleo, el funcionamiento de los centros y las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza pública y concertada, que tampoco contribuyen a una paz social tan necesaria para desarrollar una reforma educativa tan ambiciosa.

Cuando se iniciaron las negociaciones para elaborar esta nueva Ley de Educación, FEUSO compartió globalmente la radiografía que se hizo en su momento de los problemas de nuestro sistema educativo. En este sentido, al contrario de quienes se oponen frontalmente a la LOMCE, para FEUSO la educación española sí necesita introducir cambios estructurales y legislativos para afrontar de manera eficiente la lacra de sus altísimos índices de fracaso escolar (en torno al 25%, muy por encima de la media europea, y con más de un 55% de paro juvenil). Para FEUSO, debe reformarse la LOE (heredera de la LOGSE), cuyos principios educativos se ha demostrado sobradamente que son ineficientes.

En relación con la LOMCE, desde FEUSO hemos valorado positivamente que se flexibilice la comprensividad radical del sistema educativo, a nuestro juicio una de las causas del fracaso escolar y del deterioro del clima educativo de los centros. Con esta medida, el Ministerio de Educación completa lo que el anterior gobierno socialista aprobó en la Ley de Economía Sostenible, que incluía la introducción de itinerarios en 4º de la ESO. También nos parece que van en la dirección correcta las medidas que potencian de manera decidida la Formación Profesional (aunque, por ejemplo, en la puesta en práctica de la FP Dual estamos encontrando muchas incoherencias), el refuerzo de las materias instrumentales, el que se garantice la pluralidad de escuelas y métodos pedagógicos, el acceso a los conciertos de los centros de enseñanza diferenciada y, entre otras medidas, que se exploren nuevas vías que puedan aumentar la autonomía de los centros y definan mejor su personalidad en torno a proyectos educativos propios. Compartimos además que nuestro sistema educativo necesita de una combinación equilibrada entre las evaluaciones (externas y formativas) y

las medidas de refuerzo y atención a la diversidad, especialmente en Educación Secundaria.

En relación con la Enseñanza Concertada, esperábamos medidas correctoras para mejorar una situación con muchas carencias que se mantiene inalterada desde hace décadas, pues en las sucesivas leyes educativas no se han aprobado medidas que faciliten la libertad de elección de centro de las familias y que garanticen la estabilidad a los centros y la homologación laboral y salarial de su profesorado. Tanto la LOGSE como la LOE han considerado a la enseñanza concertada como subsidiaria de la pública. Además, no se contempla una mejora de la financiación que permita a todos los centros sostenidos con fondos públicos alcanzar un verdadera gratuidad de la enseñanza. A este panorama hay que sumar la grave inseguridad jurídica del actual régimen de conciertos educativos, que está bloqueando incluso la negociación colectiva en el sector.

Sobre la asignatura de Religión pensamos que es necesario construir un currículo que aporte contenidos verdaderamente sustantivos para todo el alumnado, con independencia de la versión que se pueda elegir libremente, confesional o no. Durante años, se ha consentido una situación desfavorable para la asignatura de Religión y su profesorado, al convertir en un mero pasatiempo lo que debería haber sido la alternativa a la Religión.

Seguimos pensando que cualquier cambio que se introduzca en nuestro sistema educativo debe contar con los recursos económicos necesarios que hagan posible su desarrollo e implantación. Desde FEUSO pensamos que la generalización de los recortes educativos en la enseñanza pública y concertada no benefician en nada a la capacidad y eficiencia de nuestro sistema educativo, que está experimentando un retroceso evidente en aspectos tan necesarios como la atención a los alumnos con dificultades.

Por último, visto el debate que se está produciendo en torno a esta Ley y las reacciones encendidas tanto de algunos partidos políticos como de determinados sectores de la comunidad educativa, nos tememos que al final se imponga, como ya ha sucedido en otras ocasiones, la superficialidad y la demagogia estéril. Esta endémica politización de las cuestiones educativas impide el debate sosegado y objetivo para afrontar con un mínimo consenso las medidas que permitan mejorar nuestro sistema educativo.

USO Servicios sigue creciendo en La Rioja

En la empresa Proncosol (Restaurante Imperial Montesol), la USO ha conseguido renovar el delegado que ya teníamos. En las elecciones sindicales celebradas en la residencia de la tercera edad Fundación Santa Justa de Logroño, la USO que se presentaba por pri-

mera vez, ha conseguido 2 de los 5 delegados posibles.

FEP-USO gana las elecciones en el Ayuntamiento de Piloña

La Federación de Empleados Públicos de la USO en Asturias ha obtenido un nuevo éxito electoral en las elecciones

sindicales celebradas el 15 de mayo en el Ayuntamiento de Piloña. El resultado de la votación ha sido, 41 votos a la USO, 27 a CC.OO y 13 para UGT.

Por tanto, la USO ha obtenido 2 delegados, frente a 1 de CCOO, quedándose UGT fuera del órgano de representación de los trabajadores.